

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA  
CONCEJO MUNICIPAL  
PHJ/ SBL/ lbm

ÑUÑOA, Martes 06 Abril de 2021

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO FINANZAS Y ALCOHOLES**

Con fecha 06/04 se reúne vía online por plataforma zoom, la Comisión de Presupuesto Finanzas Alcohol.

Se abre sesión hora 10:00 horas.

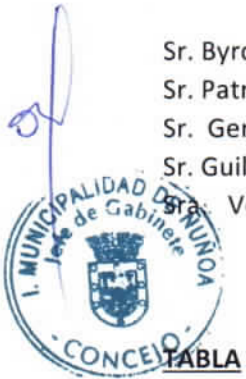
Preside: Concejala Patricia Hidalgo, Presidenta de la Comisión Presupuesto y Finanzas.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Sr. Jaime Castillo  
Sr. Camilo Brodsky  
Sr. Rodrigo Labarrera  
Sr. German Sylvester  
Sr. Julio Martínez  
Sr. Guido Benavides  
Sra. Patricia Hidalgo  
Sra. Paula Mendoza  
Sra. Emilia Ríos

**INVITADOS ASISTENTES:**

Sr. Byron Fuentes, Patentes de Alcohol  
Sr. Patricio Reyes, Director de Obras  
Sr. Gerad Espinoza, Dirección de Obras  
Sr. Guillermo Reeves, Director Patentes Comerciales  
Verónica Díaz, Inspección de Obras.



1. Aprobación patente de alcohol – nueva – expendio de cerveza – Jorge Enrique Sobarzo Fuentes – Los Avellanos 2450.
2. Aprobación patente de alcohol – restaurant diurno y nocturno – Cafeterías del Sur SPA – Avenida Italia 1571 local 12 – 13 – 14.
3. Aprobación renovación patentes de alcohol 1° semestre 2021 MYPIMES

## DESARROLLO:

Inicia la sesión la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Alcoholes Patricia Hidalgo, quien manifiesta que revisarán dos patentes nuevas, para ello cede la palabra a Byron Fuentes para que entregue mayores antecedentes con respecto a las nuevas patentes de Alcohol.

**Byron Fuentes**, hace referencia a la primera solicitud de patente, en este caso es un Expendio de Cerveza, a nombre de Jorge Enrique Sobarzo Fuentes, quien tenía anteriormente una patente que fue caducada, porque no tenía lugar donde trabajar y ahora está solicitando el mismo cupo para trabajar, la dirección es Los Avellanos 2450, trámite número 1063 – 13 de noviembre 2020.

Se solicitaron todos los documentos que arrojaron el siguiente resultado:

- Junta de Vecinos N° 31 (Plaza Zañartu), el informe no tiene respuesta.  
Para el caso de las juntas de Vecinos en general no han ayudado con este informe, la mayoría no se pronuncia al respecto.
- Informe de Inspección: Favorable.
- Informe de Carabineros de Chile: Sin respuesta.
- Informe de Inspección de Obras: Favorable.

De acuerdo a lo expresado anteriormente están todos los antecedentes, declaración jurada, SAC, resolución sanitaria, contrato de arriendo.

Como último antecedente la patente estaba aprobada en Rodrigo de Araya, pero existía un error entre la Fuente de Soda y el Expendio de Cerveza, pero eso ya se corrigió.

**La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo**, pregunta, ¿el contribuyente está esperando patente desde noviembre? ¿Por qué no encontraba local?

Señala que con respecto a los inconvenientes que han tenido con las Juntas de Vecinos, que no dan respuesta a los informes, la presidenta Patricia Hidalgo habló con don Alejandro Jiménez que preside la Junta de Vecinos N°3, para solicitar ayuda con este tema, señala la Presidenta que él no ha recibido solicitudes por el conducto regular, es por ello que solicita revisar con Informática que los correos enviados desde el Municipio no lleguen a Spam, pero además informática puede revisar si los correos enviados fueron leídos, cuando y a qué hora estos fueron leídos, para ellos que son expertos es hacer solo un clic, en el fondo es simple de hacer.

**Byron Fuentes**, confirma que las solicitudes se realizan a través de carta certificada y además por correo electrónico.

**La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo**, como no hay preguntas con respecto a la patente anteriormente analizada, se da paso a la siguiente patente, para ello cede la palabra a Byron Fuentes.

**Byron Fuentes**, señala que la segunda patente de Alcohol corresponde a Cafetería del Sur SPA, ubicada en Italia 1571 locales 12-13-14 del 31 de enero 2021.

Se solicitaron todos los documentos que arrojaron el siguiente resultado:

- Informe Junta de Vecinos N° 11 (Condell), Favorable.
- Informe de Inspección: Favorable.
- Informe de Carabineros de Chile: No corresponde
- Informe de Inspección de Obras: Favorable.



De acuerdo a lo expresado anteriormente están todos los antecedentes, declaración jurada, SAC, resolución sanitaria, contrato de arriendo.

**Concejala Emilia Ríos**, pregunta, ¿Cuántas patentes quedan disponibles?, se refiere a las patentes limitadas.

**Byron Fuentes**, responde, hay cupos disponibles de patentes, no indica número pero señala que en un próximo concejo podría entregar a la información más detallada.

**La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo**, da paso al tercer punto de la tabla "Aprobación renovación patentes de alcohol 1° semestre 2021 MYPIMES".

Señala la Presidenta de la comisión Patricia Hidalgo, para recordar a sus colegas que la vez anterior se votó la renovación de patentes de Alcohol de los grandes contribuyentes, es decir supermercados y mini mercados, ahora corresponde pronunciarse para las Mypimes, que por cierto son muchas, la Presidenta solicita a Byron que trate de agrupar en la lista del archivo Excel hasta que numero están con todos los antecedentes, otro grupo de las patentes que les falta la aprobación de Junta de Vecino o Carabineros y por último casos especiales, si es que existen.

**Byron Fuentes**, señala que se redujo el listado ya que algunos cerraron sus locales, el primer grupo que es del número 1 al 75 son los contribuyentes que se encuentran con todos sus antecedentes favorables y al día, el siguiente grupo es del número 76 al 468 es donde están todos los antecedentes al día pero falta informe de las Juntas de Vecinos que no dieron respuesta, es sabido que el informe de Junta de Vecinos no es vinculante pero sería de suma importancia que ellos se pronuncien al respecto.

Los números posteriores 469 al 487, no hay antecedentes de renovación, una de las razones es que la declaración jurada debe legalizarse ante notario, los contribuyentes que tienen locales en otras comunas indican que eso no se pide en otros Municipios.

**Concejal Guido Benavides**, indica que a raíz de las declaraciones juradas, ha generado ruido con algunos contribuyentes, se pidió como Concejo que no se pida por efecto de pandemia.

**Director Guillermo Reeves**, indica que a lo expuesto por Concejal Benavides, sería cosa de verlo con Jurídico y revisar los alcances que pueda tener, la idea es poder apoyar al contribuyente. Pregunta a Byron ¿hay experiencia de otra comuna?

**Byron Fuentes**, responde, Lo indicado se hizo en el decreto 161 de febrero 2015, se actualizó Ordenanza de Patentes de Alcohol, no se ratificó y se dejó sin efecto, que fue un acuerdo de Concejo.

**La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo**, manifiesta que está dispuesta a discutir la modificación de la Ordenanza y que se haga cuanto antes.

**Concejala Paula Mendoza**, indica que no se puede hacer lo que dice Byron, de validar en un correo electrónico como un equivalente de una declaración notarial, independiente que estemos en pandemia, porque se vulneraría la equidad ante la ley de los contribuyentes que ya empezaron con esto, por esa razón es un tema que se debe ver con jurídico, por lo complejo que puede ser, efectivamente le parece extraño que no hayan tenido la previsión de anticipar y que no nos siga ocurriendo y cree que no se requiere de una modificación de Ordenanza, que tampoco debe ser permanente, sencillamente se podría prolongar la Ordenanza existente, como se hizo con la Ordenanza de ruidos, por la emergencia se puede hacer con un artículo transitorio y eso sale rápido.

**Byron Fuentes**, agrega que hay casos puntuales del número 488 al 496 que dejaron de funcionar o que el dueño solicitó el local.



**La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo**, pregunta, que según lo indicado hay 8 patentes que no tienen informe favorable de la Dirección de Obras, existe alguna que se pueda salvar.


**Verónica Díaz**, solicita informen cuáles son esas 8 patentes, ya que no sabe cuáles son, porque no cuenta con el listado.

**Byron Fuentes**, corrige que son solo 4 patentes y que son locales que están cerrados y no hay antecedentes que se cambien de local o traslado, por ende por el lado de Obras el informe está claro.

**Concejala Paula Mendoza**, por último dice que hay algo delicado que desea señalar, sobre la venta de patentes, las patentes no se venden, no se pueden comprar ni vender y no se traspasan, si una patente ya no funciona simplemente se extingue y el nuevo contribuyente si desea patente en el mismo lugar, debe solicitar una nueva patente, en Ñuñoa no se venden patentes.

La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo, da cierre de la comisión, agradece a los asistentes.

Cierre de comisión.

  
PATRICIA HIDALGO JELDES  
PRESIDENTA COMISIÓN  
PRESUPUESTO Y FINANZAS

  
  
SARA JULIA BARRA  
JEFA DE GABINETE  
CONCEJO MUNICIPAL